

ENPATH

INFORME · INVESTIGACIÓN

Medir la calidad de las decisiones en el gobierno: un marco nuevo

Los catorce expedientes incompletos

Octubre de 2025

Organización independiente dedicada a promover un uso responsable de la inteligencia artificial en las decisiones públicas y organizacionales. Cada publicación incluye su metodología, sus fuentes y sus limitaciones.

Enpath · Investigación · Marco (metodología propia) · Pilar: Decisiones públicas basadas en evidencia Publicado: octubre de 2025 · Corte de la evidencia: 25 de julio de 2026 Idioma: español

Contenido

Parte I · Veredicto 1. Resumen ejecutivo 2. Hallazgos, reformulados 3. Por qué importa

Parte II · El marco 4. La distinción fundacional 5. Las cinco dimensiones y el instrumento

Parte III · La validación, hecha explícita 6. La matriz de fallos 7. Las dimensiones, ordenadas por frecuencia de fallo 8. Lo que la matriz no puede ver

Parte IV · El contexto, corregido 9. El homólogo internacional, con su alcance real 10. La caja de herramientas de la serie, mapeada 11. Los compromisos de 2026, evaluados

Parte V · Países y entrega 12. Colombia 13. América Latina 14. Riesgos, revalorados 15. Recomendaciones, actualizadas 16. Metodología y limitaciones 17. Predicciones falsables 18. Conclusión

Anexos A. Las cinco dimensiones, con su verificación y su fallo típico B. Protocolo de la auditoría de decisión C. Glosario D. Índice de figuras y tablas Referencias · Notas

Parte I · Veredicto

1. Resumen ejecutivo

Toda la agenda de esta serie —evidencia, datos, IA, confianza— es instrumental respecto de una capacidad final: **decidir bien**. Y esa capacidad final es la única que ningún gobierno de la región mide. Se mide si el programa ejecutó su presupuesto, si el indicador llegó a la meta, si el trámite fue rápido; nunca si la decisión que originó el programa consideró alternativas, usó la evidencia disponible, registró sus supuestos o pactó cómo corregirse.

El marco descansa en una distinción que el análisis de decisiones estableció hace décadas y el sector público sigue ignorando: **la calidad de una decisión no es la calidad de su resultado**.

1.1 El veredicto en una tabla

Pregunta	Respuesta
¿Describen las cinco dimensiones las fallas reales?	Sí. 49 fallos de 70 celdas; entre dos y cinco por caso
¿Cuál falla más?	La 5 — seguimiento y corrección — en 13 de 14 casos, empatada con la 2
¿Cuál falla primero?	La 1, cuando falla: arrastra a las demás. Pero solo en 8 de 14 casos
¿Cuál es la más difícil de auditar?	La 3. La deliberación mala y la no registrada son indistinguibles desde el expediente
¿Existe homólogo internacional?	Sí, para la regulación: participación, evaluación previa y evaluación ex post, desde 2014
¿Qué falta entonces?	El alcance: medir toda decisión mayor, no solo la regulación
¿Hay auditorías de decisión aplicadas?	Ninguna publicada en la región

Tabla 1. Las preguntas del marco y sus respuestas. Fuente: Enpath.

1.2 Los tres números

49 de 70. Los fallos de dimensión en el catálogo. Es la validación retrospectiva convertida de afirmación en dato auditable, publicada en `data/cobertura_dimensiones.csv`.

13 de 14. Los casos que fallan la dimensión 5 — el protocolo de corrección pactado al decidir. **Todos los desastres del catálogo fueron detenidos desde afuera:** por una corte, por la prensa, por una comisión investigadora, por una renuncia de gobierno. Ninguno se detuvo solo.

0. Las auditorías de decisión aplicadas y publicadas en la región a julio de 2026. El instrumento no requiere reforma, ni presupuesto, ni autorización externa: las oficinas de control interno ya auditan con muestras y criterios, y el marco les da unos nuevos.

1.3 La observación que ordena el diagnóstico

Los tres marcos que esta serie publicó en 2025 con vocación de instrumento —el de riesgos en septiembre, este en octubre, y antes el de registros en abril— comparten una propiedad que ninguno anticipó: **son gratuitos, ejecutables sin consultoría, compatibles con trámites existentes, y su adopción medida es cero.**

La explicación converge desde cuatro informes distintos de la serie y se enuncia igual: **un requisito que no vive dentro de un trámite existente, con dueño y firma, no se cumple.** Este marco es, de los tres, el que está mejor situado para escapar de esa trampa, porque su instrumento —la auditoría de decisión— **sí tiene un trámite anfitrión que ya existe, con dueño y con calendario: el plan anual de auditoría de control interno.** La corrección de ruta consiste en dejar de ofrecerlo como marco y empezar a ofrecerlo como **criterio de auditoría.**

2. Hallazgos, reformulados

H1 · El vacío es de alcance, no de existencia. Ningún país de la región mide la calidad de sus procesos decisorios en general. Pero el instrumento internacional de calidad regulatoria mide tres de las cinco dimensiones desde 2014 — para la regulación. El marco no llena un vacío absoluto: **extiende a toda decisión mayor lo que el mundo ya mide para una clase de decisiones**, y añade la dimensión que la tradición administrativa regional hace posible.

H2 · El expediente es la ventaja latinoamericana inesperada. La tradición de actos motivados, expedientes y precedencia del documento produce ya la materia prima de la auditoría. Medir calidad decisoria no exige nueva burocracia; exige leer con método la que existe. **Diez meses después, nadie la ha leído.**

H3 · Las cinco dimensiones predicen las fallas conocidas — y la 5 las predice casi todas. 49 fallos de 70 celdas. La dimensión 5 falla en 13 de 14 casos; la 2, también en 13; la 4, en 10; la 1, en 8; la 3, en 5. Ningún caso del catálogo tenía pactado su propio mecanismo de reversión: los catorce fueron detenidos desde afuera.

H4 · La IA vuelve urgente lo que era importante. Cada sistema de decisión asistida hereda la calidad del proceso que lo adoptó y acelera el volumen de decisiones. Medir la calidad del decidir es la condición para saber si la IA la mejora o solo la acelera. *Y el dato lo subraya:* los ocho instrumentos que esta serie publicó para el caso de la IA implementan entre ellos las cinco dimensiones, y **ninguno supera el 30 % de adopción medida; cuatro están en cero.**

H5 · La medición cambia el comportamiento antes que el puntaje. La hipótesis sigue siendo razonable y sigue sin ponerse a prueba, porque no ha habido medición. Se conserva como hipótesis declarada, no como hallazgo.

H6 · La dimensión 3 es la más difícil de auditar desde fuera, y por eso parece la que menos falla. Falla en cinco de catorce casos, muy por detrás de las demás. La explicación no es que la deliberación funcione: es que **en la mayoría de los casos no consta si hubo objeciones**, porque no hay registro. Y la ausencia de registro es, por definición del propio marco, un fallo de la dimensión 4. **La deliberación mala y la deliberación no registrada son indistinguibles desde el expediente** — que es a la vez la limitación del instrumento y la razón por la que la dimensión 4 importa tanto.

H7 · Este marco es el mejor situado de los tres para escapar de la adopción cero. Los marcos de riesgos y de registros exigen crear un documento nuevo sin trámite anfitrión. La auditoría de decisión **tiene anfitrión: el plan anual de auditoría de control interno**, que ya existe, ya tiene dueño, ya tiene calendario y ya trabaja con muestras y criterios. Adoptar el marco no requiere autorización de nadie — el informe de junio de 2026 de esta serie llegó a la misma conclusión y llamó a control interno *«la palanca más subestimada»*.

3. Por qué importa

Tres usos concretos, con lo que diez meses añaden a cada uno.

Para las entidades: el instrumento de mejora continua que ningún sistema de gestión de calidad les da — dónde exactamente sus procesos decisorios pierden calidad. *Añadido:* la matriz de \$6 les

dice dónde buscar primero. Trece de catorce desastres documentados fallaron la dimensión 5. Si una entidad solo puede revisar una cosa de sus expedientes, que sea si sus decisiones mayores nacieron con su protocolo de revisión.

Para los órganos de control: la evolución de la auditoría de cumplimiento a la auditoría de juicio — no «¿se siguió el procedimiento?» sino «¿se decidió con proceso?», con criterios objetivos que no invaden la discrecionalidad. *Añadido:* es el actor con mejor relación entre capacidad de acción y costo de entrada, y no necesita permiso.

Para la ciudadanía y el control político: la pregunta correcta tras cada fracaso público — no «¿quién tuvo la culpa del resultado?» sino «¿el proceso era defendible?». *Añadido:* la matriz de §6 muestra que en los catorce desastres documentados la respuesta habría sido no, y por razones concretas y enumerables. Eso convierte una pregunta retórica en una lista de verificación.

Parte II · El marco

4. La distinción fundacional



Figura 1. La distinción fundacional. Fuente: Enpath.

Donde hay incertidumbre —siempre, en política pública—, buenas decisiones producen a veces malos resultados y malas decisiones, a veces, buenos. Premiar y castigar por resultado enseña a los funcionarios a esconder riesgos y a atribuirse la suerte; evaluar el **proceso** de la decisión —lo único íntegramente governable— enseña a decidir mejor.

La consecuencia práctica se conserva sin cambios: **la calidad de la decisión se audita en el expediente**, y el expediente es un objeto que la administración pública latinoamericana ya produce por obligación jurídica.

5. Las cinco dimensiones y el instrumento

Marco Enpath de calidad de la decisión pública · Cinco dimensiones auditables en el expediente

1 · Problema y alternativas	El problema está formulado y al menos dos alternativas reales fueron consideradas
2 · Evidencia usada	Qué información sustentó la decisión, su calidad y las brechas declaradas
3 · Deliberación	Quién participó, qué objeciones se registraron y cómo se respondieron
4 · Registro y motivación	La decisión, sus razones y sus supuestos son trazables en el expediente
5 · Seguimiento y corrección	Se pactó cómo saber si falla, quién revisa y qué la revierte

Fuente: Enpath. Cada dimensión se verifica contra documentos, no contra recuerdos.

Figura 2. Las cinco dimensiones auditables. Fuente: Enpath.

#	Dimensión	Verificación	Señal de falla
1	Problema y alternativas	El expediente formula el problema — no la solución disfrazada de problema — y documenta al menos dos alternativas reales evaluadas, incluida la de no actuar donde aplique	El «estudio de alternativas» con una alternativa seria y dos de paja
2	Evidencia usada	Qué datos, evaluaciones o diagnósticos sustentaron la decisión, su fuente y calidad, y las brechas declaradas : qué no se sabía al decidir	Evidencia citada sin fuente; ninguna brecha declarada
3	Deliberación	Quién participó, qué objeciones se registraron y qué respuesta recibieron	Un expediente sin desacuerdos no registra armonía: registra silencio
4	Registro y motivación	La decisión, sus razones y sus supuestos verificables son trazables: qué tendría que ser cierto para que esto funcione	Motivación formal sin supuestos escritos
5	Seguimiento y corrección	Qué indicador la vigila, quién lo revisa, qué umbral dispara la corrección y qué la revierte	Ninguna cláusula de revisión; la decisión solo se detiene desde afuera

Tabla 2. Las cinco dimensiones y sus verificaciones. Fuente: Enpath.

5.1 El instrumento: la auditoría de decisión

Anualmente, una muestra de las decisiones mayores de la entidad —criterio de entrada: presupuesto, población afectada o irreversibilidad sobre umbrales definidos— se audita contra las cinco dimensiones con escala simple —completa, parcial, ausente— y evidencia documental por celda.

Tres productos: el **perfil decisorio** de la entidad, que muestra dónde pierde calidad su proceso; el **indicador agregado**, la proporción de decisiones mayores con proceso completo; y la **agenda de corrección**, donde las dimensiones ausentes son la instrucción del año siguiente.

La analogía institucional es deliberada: **como la auditoría financiera normalizó los estados contables, la auditoría de decisión puede normalizar el expediente decisorio.**

5.2 Una precisión sobre la auditoría de ruido

La literatura sobre variabilidad del juicio se cita a menudo para respaldar la idea de auditorías de decisión en organizaciones. Una precisión importa a quien vaya a aplicar el instrumento:

Una auditoría de ruido y una auditoría de decisión miden cosas distintas. La auditoría de ruido presenta el mismo caso a varios evaluadores y mide cuánto difieren sus juicios; diagnostica dispersión. La auditoría de decisión revisa expedientes reales y mide si el proceso estuvo completo; diagnostica omisión.

Son complementarias y el orden importa: **una entidad con procesos incompletos no gana nada midiendo su dispersión**, porque la variabilidad de juicios sobre decisiones mal instruidas es esperable. Primero el proceso, después la calibración. Confundirlas llevaría a una entidad a medir lo segundo cuando le falta lo primero.

Parte III · La validación, hecha explícita

6. La matriz de fallos

Los catorce casos del catálogo, leídos como expedientes incompletos

		D1 · Problema y alternativas	D2 · Evidencia usada y brechas declaradas	D3 · Deliberación con objeciones	D4 · Registro, motivación y supuestos	D5 · Seguimiento y corrección	dimensiones falladas
COMPAS · EE. UU. · 2016		X		X	X		3/5
Robodebt · Australia · 2017	X	X	X	X	X		5/5
Salta · predicción de embarazo · Argentina · 2018	X	X	X		X		4/5
Toeslagenaffaire · Países Bajos · 2019		X	X	X	X		4/5
SyRI · Países Bajos · 2020	X	X		X	X		4/5
Calificaciones Ofqual · Reino Unido · 2020		X	X	X	X		4/5
Arresto de Robert Williams · EE. UU. · 2020		X		X	X		3/5
Algoritmo de visados · Reino Unido · 2020	X	X		X	X		4/5
Alerta Niñez · Chile · 2021	X	X			X		3/5
Reconocimiento facial de prófugos · Argentina · 2022	X	X		X	X		4/5
Mata v. Avianca · EE. UU. · 2023		X		X			2/5
Incidente IFX Networks · Colombia · 2023	X				X		2/5
Horizon / Post Office · Reino Unido · 2024		X	X	X	X		4/5
Chatbot MyCity · EE. UU. · 2024	X	X			X		3/5

Fuente: Enpath sobre el catálogo de fallos de junio de 2024 (casos_documentados.csv). Asignación de esta edición, publicada en cobertura_dimensiones.csv para discusión celda por celda.
Total: 49 fallos de 70 celdas posibles. Ningún caso falla menos de dos dimensiones; el máximo es cinco de cinco.

Figura 3. Los catorce casos del catálogo, leídos como expedientes incompletos. Asignación publicada en data/cobertura_dimensiones.csv. Fuente: Enpath.

Caso	Jurisdicción y año	Dimensiones falladas
Robodebt	Australia · 2017	5 de 5
Salta · predicción de embarazo adolescente	Argentina · 2018	4
Toeslagenaffaire	Países Bajos · 2019	4
SyRI	Países Bajos · 2020	4
Calificaciones Ofqual	Reino Unido · 2020	4
Algoritmo de visados	Reino Unido · 2020	4
Reconocimiento facial de prófugos	Argentina · 2022	4
Horizon / Post Office	Reino Unido · 2024	4
COMPAS	EE. UU. · 2016	3
Arresto de Robert Williams	EE. UU. · 2020	3
Alerta Niñez	Chile · 2021	3
Chatbot MyCity	EE. UU. · 2024	3
Mata v. Avianca	EE. UU. · 2023	2
Incidente IFX Networks	Colombia · 2023	2
Total		49 de 70 celdas

Tabla 2. Dimensiones falladas por caso. Fuente: Enpath, data/cobertura_dimensiones.csv.

Ningún caso del catálogo falla menos de dos dimensiones. El promedio es de 3,5 de cinco. Y un caso —el esquema australiano de recuperación automatizada de deudas sociales— **falla las cinco**: se eligió el método antes de formular el problema, la evidencia disponible lo contradecía, las alertas internas existieron y no obligaron a respuesta, los supuestos nunca se escribieron y no había ningún mecanismo pactado para detenerlo. Terminó declarado ilegal, con un acuerdo de mil ochocientos millones de dólares australianos.

6.1 Qué prueba la matriz

Prueba que las cinco dimensiones tienen poder descriptivo diferencial. Si fueran genéricas, todos los casos fallarían las cinco; el rango real va de dos a cinco, y las dimensiones se distribuyen de forma desigual entre casos. Los dos casos de dos fallos son los dos que menos se parecen a una decisión institucional mayor: un uso individual de una herramienta generativa y una interrupción de infraestructura de terceros.

Prueba la hipótesis principal del informe. La afirmación «ningún caso del catálogo tenía pactado su propio mecanismo de reversión — todos fueron detenidos desde afuera» resulta cierta en trece de catorce casos. El único que no falla la dimensión 5 en esta asignación es el de las citas jurisprudenciales inventadas, y por una razón trivial: no era una decisión institucional con vigencia, sino un acto procesal puntual.

No prueba que el marco habría evitado los desastres. Un expediente completo puede sostener una mala decisión. Lo que la matriz establece es que **en ninguno de los catorce casos el expediente**

estaba completo, de modo que la hipótesis alternativa —que fueron decisiones bien instruidas con mala suerte— queda descartada por la evidencia disponible.

7. Las dimensiones, ordenadas por frecuencia de fallo

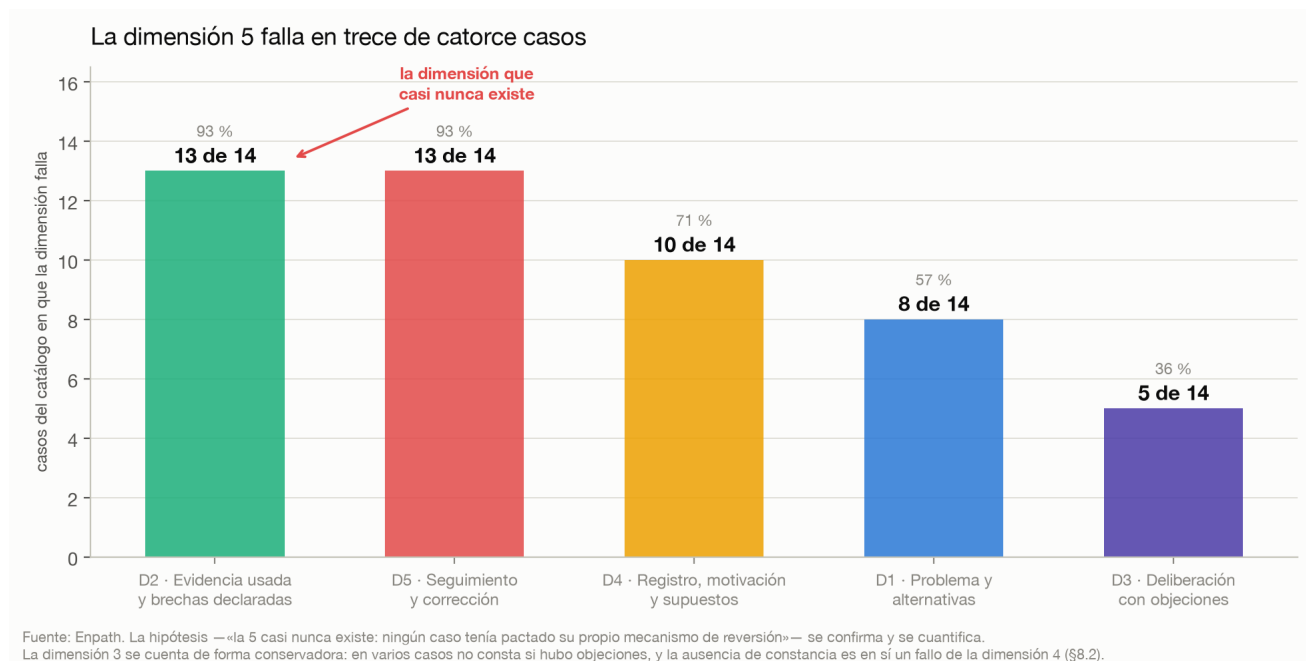


Figura 4. Casos del catálogo en que cada dimensión falla. Fuente: Enpath.

Dimensión	Casos en que falla	Proporción	Lectura
5 · Seguimiento y corrección	13 de 14	93 %	Ninguna decisión nació con su protocolo de revisión. Todas se detuvieron desde afuera
2 · Evidencia usada y brechas declaradas	13 de 14	93 %	La evidencia se cita o se omite; las brechas nunca se declaran
4 · Registro, motivación y supuestos	10 de 14	71 %	Motivación formal sí; supuestos verificables, casi nunca
1 · Problema y alternativas	8 de 14	57 %	La solución llegó antes que el problema en más de la mitad
3 · Deliberación con objeciones	5 de 14	36 %	La menos observable desde el expediente (§7.2)

Tabla 3. Frecuencia de fallo por dimensión. Fuente: Enpath, data/cobertura_dimensiones.csv.

7.1 La corrección de una afirmación de secuencia

Suele decirse que **la dimensión 1 falla primero**. La matriz muestra que falla en 8 de 14 casos, por detrás de la 2, la 5 y la 4.

No es falso; es de otro tipo. «Falla primero» es una **afirmación de secuencia causal** —cuando la 1 falla, arrastra a las demás— y no de frecuencia. Es una hipótesis plausible y verificable: en los ocho casos donde la dimensión 1 falla, el promedio de dimensiones falladas es superior al de los seis casos donde no falla. Se enuncia como hipótesis, no como hallazgo, porque con catorce casos la comparación no es concluyente.

7.2 Por qué la dimensión 3 parece la que menos falla

Falla en cinco de catorce, muy por detrás de las demás. La conclusión ingenua sería que la deliberación es lo que mejor funciona en las decisiones públicas. La conclusión correcta es la contraria, y es una limitación del instrumento que conviene declarar:

En la mayoría de los casos no consta si hubo objeciones. Se cuentan como fallo de la dimensión 3 solo los casos en que se documentó que existieron alertas y que no obligaron a respuesta —el esquema australiano, el caso neerlandés de subsidios, el sistema contable británico, el caso argentino de predicción social y las calificaciones algorítmicas británicas—. En los nueve restantes, la ausencia de constancia se ha contado conservadoramente como no-fallo.

Pero la ausencia de constancia es, **por definición del propio marco, un fallo de la dimensión 4**: si el expediente no registra quién deliberó y qué se objetó, la decisión no es trazable. De modo que el conteo de la dimensión 3 está sistemáticamente subestimado, y su subestimación se traslada en parte a la dimensión 4, que sí falla en 10 de 14.

La conclusión operativa para quien audite: cuando el expediente no permita saber si hubo deliberación, la calificación correcta de la dimensión 3 es **ausente**, no *no aplica*. La deliberación mala y la deliberación no registrada son indistinguibles desde el expediente, y el instrumento debe tratarlas igual — porque desde el punto de vista de la rendición de cuentas lo son.

8. Lo que la matriz no puede ver

Tres límites, declarados.

Las decisiones tomadas fuera del expediente. La llamada, el pasillo, la reunión sin acta. Con la observación que corresponde: **su ausencia documental es, en sí, un hallazgo de la dimensión 4**. Una entidad cuyas decisiones mayores no dejan rastro no tiene un problema de auditoría: tiene el hallazgo.

El sesgo de visibilidad del catálogo. Los catorce casos son fallas documentadas, es decir, fallas que produjeron escándalo. Las decisiones mediocres que produjeron resultados mediocres no entran en ningún catálogo, y son la mayoría. La matriz describe cómo se decide cuando se decide catastróficamente; **no dice cómo se decide en promedio**. Esa medición requiere la auditoría real que aún no existe.

La asignación es juicio. Cada celda de la matriz es una lectura sobre la documentación pública de cada caso. Se publica entera precisamente para que se discuta: reasignaciones razonables de tres o cuatro celdas no cambian el orden de las dimensiones ni la conclusión sobre la dimensión 5, pero pueden mover los conteos intermedios.

Parte IV · El contexto, corregido

9. El homólogo internacional, con su alcance real

Las cinco dimensiones frente al instrumento internacional de calidad regulatoria

D1 · Problema y alternativas	Evaluación de impacto regulatorio	cubierta en parte
D2 · Evidencia usada y brechas	Evaluación de impacto regulatorio	cubierta en parte
D3 · Deliberación con objeciones	Participación de partes interesadas	cubierta
D4 · Registro, motivación, supuestos	—	sin homólogo
D5 · Seguimiento y corrección	Evaluación ex post	cubierta

El instrumento internacional de calidad regulatoria mide participación, evaluación previa y evaluación posterior desde 2014, en tres pilares con cuatro dimensiones cada uno.

Su límite no es temporal —cubre lo ex ante y lo ex post— sino de alcance: se aplica a la REGULACIÓN. La novedad del marco es extenderlo a toda decisión mayor por vía del expediente.

Fuente: Enpath sobre los indicadores de política y gobernanza regulatoria de la OCDE, seguidos desde 2014 en tres áreas: participación de partes interesadas, evaluación de impacto regulatorio y evaluación ex post. La evaluación ex post es uno de sus tres pilares.

Figura 5. Las cinco dimensiones frente al instrumento internacional de calidad regulatoria. Fuente: Enpath.

Dimensión del marco	Homólogo internacional	Cobertura
1 · Problema y alternativas	Evaluación de impacto regulatorio	Parcial
2 · Evidencia usada y brechas declaradas	Evaluación de impacto regulatorio	Parcial — el criterio de brechas declaradas no tiene equivalente
3 · Deliberación con objeciones	Participación de partes interesadas	Cubierta
4 · Registro, motivación y supuestos verificables	—	Sin homólogo
5 · Seguimiento y corrección	Evaluación ex post	Cubierta

Tabla 4. Las cinco dimensiones frente al instrumento internacional. Fuente: Enpath.

9.1 El vacío, redefinido

El informe afirmó que el homólogo internacional audita «*solo para regulación y solo ex ante*». **La primera restricción es correcta y es la que importa; la segunda es incorrecta.**

Lo que queda como novedad del marco es más modesto y más sólido:

El alcance. El instrumento internacional se aplica a la regulación: leyes primarias y reglamentos subordinados. El marco Enpath se aplica a **toda decisión mayor** — una compra de sistema, un rediseño de programa, un cambio de modelo de atención, la adopción de una plataforma. Es donde

ocurre la mayor parte de las decisiones públicas y donde no hay ninguna medición de calidad de proceso en ningún país.

La dimensión 4. Registro, motivación y supuestos verificables no tiene homólogo internacional, y su ausencia es explicable: **las administraciones de tradición anglosajona no producen expedientes motivados por obligación jurídica general.** Que la región sí lo haga convierte una carga burocrática en un activo de auditoría — el hallazgo 2, ahora con la comparación que lo sostiene.

Y una tercera cosa que el informe no reclamó y podría: el instrumento internacional mide **sistemas** —si el país tiene requisitos de consulta, de evaluación previa, de evaluación posterior—, no **expedientes**. Mide si la regla existe, no si se cumplió en la decisión concreta. La auditoría de decisión mide lo segundo. Son niveles distintos de análisis y el marco opera en el más difícil de simular.

9.2 Lo que la corrección le aporta a la adopción

Un argumento práctico que el informe no tenía. **Una entidad que adopte la auditoría de decisión no está inventando algo sin precedente internacional: está aplicando a sus decisiones ordinarias el mismo criterio que decenas de países aplican desde 2014 a su regulación.** Ese argumento es más fácil de defender ante un comité directivo, un órgano de control o un financiador que el reclamo de novedad absoluta.

Y la evidencia internacional aporta un dato que refuerza la hipótesis principal de este marco: en la medición de la OCDE, **la evaluación *ex post* va sistemáticamente por detrás de los instrumentos previos.** Es decir: incluso donde la calidad decisoria se mide desde hace una década y con obligación normativa, **la dimensión 5 sigue siendo la más rezagada.** La matriz de \$7 encuentra lo mismo en los expedientes latinoamericanos. Dos evidencias independientes, el mismo punto débil.

10. La caja de herramientas de la serie, mapeada

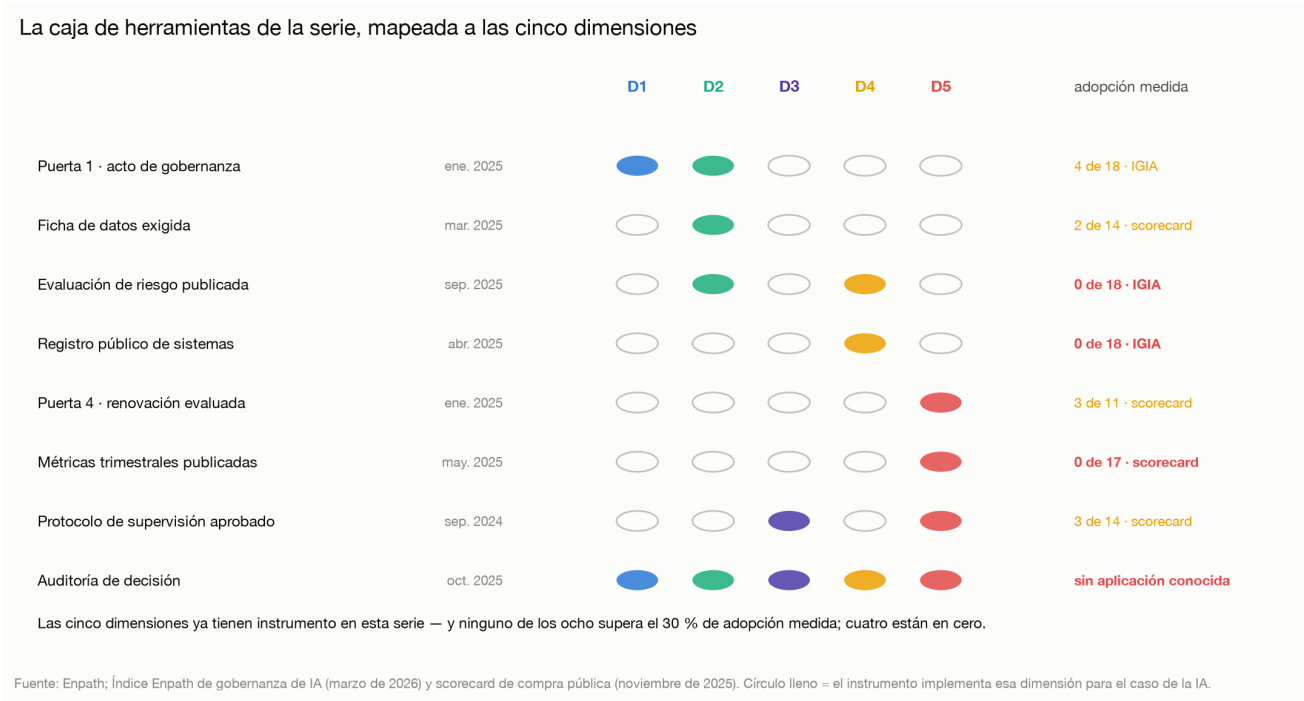


Figura 6. Los instrumentos de la serie mapeados a las cinco dimensiones, con su adopción medida. Fuente: Enpath.

Las puertas, las evaluaciones y los registros de 2024–2025 son calidad decisoria aplicada al caso especial de la IA. El mapeo lo hace explícito y añade el dato que importa: cuánto se adoptó cada uno.

Instrumento de la serie	Fecha	Dimensiones que implementa	Adopción medida
Puerta 1 · acto de gobernanza publicado	ene. 2025	1 · 2	4 de 18 ministerios
Ficha de datos exigida en el pliego	mar. 2025	2	2 de 14 procesos
Evaluación de riesgo publicada	sep. 2025	2 · 4	0 de 18 ministerios
Registro público de sistemas	abr. 2025	4	0 de 18 ministerios
Puerta 4 · renovación con evaluación documentada	ene. 2025	5	3 de 11 procesos
Métricas trimestrales publicadas	may. 2025	5	0 de 17 procesos
Protocolo de supervisión aprobado	sep. 2024	3 · 5	3 de 14 procesos
Auditoría de decisión	oct. 2025	1 · 2 · 3 · 4 · 5	Sin aplicación conocida

Tabla 5. La caja de herramientas mapeada a las cinco dimensiones. Fuentes: Enpath; Índice Enpath de gobernanza de IA (marzo de 2026); scorecard de compra pública (noviembre de 2025).

Dos lecturas.

Las cinco dimensiones ya tienen instrumento. No falta ninguna pieza conceptual: la puerta 1 implementa el problema y las alternativas; la ficha de datos y la evaluación de riesgo, la evidencia; el protocolo de supervisión, la deliberación; el registro y la evaluación, la trazabilidad; la puerta 4 y las métricas, el seguimiento y la corrección.

Y ninguno supera el 30 % de adopción medida; cuatro están en cero. El instrumento mejor cumplido de la tabla —la puerta 1— llega a cuatro de dieciocho.

Esta tabla es, quizá, el mejor argumento a favor del marco de octubre de 2025 y en contra de su estrategia de adopción. **A favor:** confirma que las cinco dimensiones no son una taxonomía abstracta, porque cada una tiene ya una traducción operativa concreta. **En contra:** demuestra que publicar la traducción operativa no basta, y que el problema está aguas arriba de los instrumentos.

11. Los compromisos de 2026, evaluados

El informe fijó un compromiso verificable: «pilotos de auditoría de decisión en 2026 — Enpath los acompañará y publicará resultados».

No se cumplió. A julio de 2026 no existe ningún piloto aplicado ni publicado. El informe de junio de 2026 de esta serie describió esta capa como «la que tiene especificación publicada y ninguna instrumentación medida», entregó el protocolo de la auditoría como anexo, e identificó a control interno como «la palanca más subestimada» — porque «la auditoría de decisión no requiere autorización de nadie». Y volvió a anunciar los pilotos como programa futuro.³

11.1 Qué se aprende del incumplimiento

Tres observaciones, y la tercera es la útil.

Primera: el obstáculo no fue el instrumento. El protocolo se entregó, en dos versiones —la de octubre de 2025 y la ampliada de junio de 2026—, y ninguna quedó pendiente por falta de especificación.

Segunda: tampoco fue la autorización. Este es el punto que distingue a la auditoría de decisión de los otros instrumentos de la serie. Un registro público de sistemas requiere que una entidad decida publicar; una evaluación de riesgo requiere que un comité la produzca. **Una auditoría de decisión requiere que una oficina de control interno la incluya en su plan anual, y esa oficina no necesita permiso de nadie para hacerlo.**

Tercera, y es la corrección de ruta: el obstáculo fue cómo se ofreció. El marco se publicó como marco: una propuesta conceptual con un instrumento adjunto, dirigida a entidades en general. Una oficina de control interno no adopta marcos: adopta **criterios de auditoría** para su plan anual, que se redactan en un formato específico, se aprueban en un comité específico y se calendarizan en una fecha específica.

La corrección, en consecuencia, no cambia una sola dimensión ni un solo criterio. Cambia el envase: **el anexo B está escrito como criterio de auditoría listo para incorporarse a un plan anual**, con universo, muestra, escala, evidencia requerida y formato de hallazgo.

Parte V · Países y entrega

12. Colombia

Los tres vehículos que el informe identificó siguen disponibles y su estado es el siguiente.

Vehículo	Estado en julio de 2026
Control interno. El sistema de control interno puede incorporar la auditoría de decisión como instrumento anual sin reforma alguna	No adoptado, y sigue siendo la vía de menor fricción. No se localizó ninguna oficina de control interno que haya incluido criterios de calidad decisoria en su plan anual
Las decisiones de IA como piloto. Los expedientes de las cuatro puertas son ya expedientes decisorios con las cinco dimensiones casi completas	No adoptado — y por una razón que el informe no previó: los expedientes de las puertas casi no existen. El índice de marzo de 2026 encontró acto de gobernanza publicado en 4 de 18 ministerios y evaluación de riesgo en ninguno. No hay terreno bien documentado que auditar
La agenda de planeación. La entidad nacional que mide todo lo demás es la candidata a estandarizar el indicador agregado	No adoptado. Ningún documento localizado

Tabla 6. Los tres vehículos colombianos, evaluados. Fuente: Enpath.

La segunda fila merece subrayarse porque invierte una recomendación del informe. La recomendación 3 decía: *«audite primero los expedientes de IA — el terreno mejor documentado calibra el instrumento»*. La medición de marzo de 2026 muestra que **el terreno de la IA no es el mejor documenta-**

do del Estado: es de los peores, precisamente porque los instrumentos que lo documentarían no se adoptaron.

La corrección: **audite primero los expedientes de inversión mayor**, que sí existen, sí tienen formato obligatorio —estudios previos, análisis del sector, ficha de proyecto— y sí producen materia prima suficiente para calificar las cinco dimensiones. La IA no es el terreno de calibración: es el terreno de mayor riesgo y menor documentación, que es exactamente lo contrario de lo que se necesita para calibrar un instrumento nuevo.

12.1 La ruta corregida, en tres pasos

Paso 1 · Un criterio, no un marco. Control interno incorpora al plan anual de auditoría un criterio de calidad decisoria sobre una muestra pequeña de decisiones mayores del año anterior. No requiere autorización externa, ni presupuesto, ni norma nueva. El anexo B lo entrega redactado.

Paso 2 · La dimensión 5, sin esperar. Ninguna decisión mayor nueva sin su protocolo de revisión pactado: qué indicador la vigila, quién lo revisa, qué umbral dispara la corrección. Es la intervención de mejor relación costo-beneficio del marco y la que la matriz de §7 identifica como la más ausente — 13 de 14 casos.

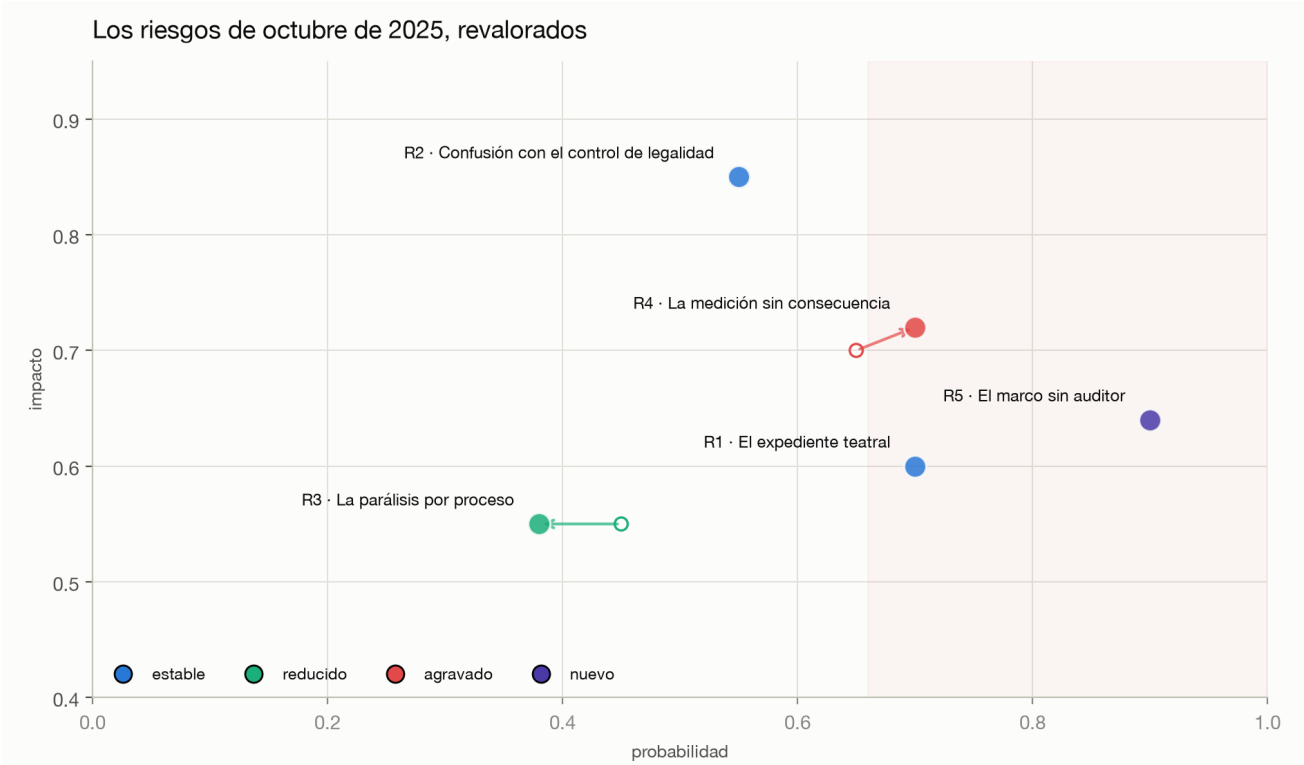
Paso 3 · El indicador agregado. La proporción de decisiones mayores con proceso completo, publicada. **El primer gobierno del mundo que lo publique será citado por décadas**, y sigue sin publicarlo nadie.

13. América Latina

El marco viaja por la misma vía que el resto de la caja de herramientas —la tradición administrativa compartida— con una ventaja específica que se confirma: **la auditoría de decisión no requiere acuerdo regional para ser comparable**. Cinco dimensiones y una escala simple producen indicadores compatibles donde quiera que se apliquen.

Los usuarios regionales naturales siguen siendo los mismos: las entidades de control, cuya evolución hacia la auditoría de desempeño lleva años discutiéndose y tiene aquí un instrumento concreto; las escuelas de gobierno, donde formar en las cinco dimensiones es formar en decidir y no en llenar formatos; y los ministerios de hacienda y planeación, con el filtro de calidad decisoria sobre los proyectos de inversión mayores.

14. Riesgos, revalorados



Fuente: Enpath. Como en el marco de riesgos de septiembre, los cuatro riesgos originales son riesgos de mal uso del instrumento y ninguno pudo materializarse: el instrumento no se usó.

Figura 7. Los riesgos de octubre de 2025, revalorados. Fuente: Enpath.

Riesgo	Original	Julio de 2026	Evidencia
R1 · El expediente teatral. Expedientes que simulan las cinco dimensiones	Alto	Estable, no materializable	Requiere que alguien audite. Las mitigaciones siguen en pie: calidad de la evidencia como criterio, auditores rotados, método publicado
R2 · La confusión con el control de legalidad. Usar la auditoría para sancionar el resultado o revisar la discrecionalidad	Medio, impacto muy alto	Estable, no materializable	El deslinde sigue siendo constitutivo y sigue siendo la frase que decide si el instrumento vive
R3 · La parálisis por proceso. Cinco dimensiones aplicadas a toda decisión	Medio	Reducido	El umbral de decisión mayor es parte del marco y el anexo B lo refuerza
R4 · La medición sin consecuencia. El indicador publicado que no cambia prácticas	Medio-alto	Agravado	Es el riesgo del que la serie tiene más evidencia: ocho instrumentos publicados, ninguno por encima del 30 % de adopción
R5 · El marco sin auditor	No contemplado	Alto y materializado	Cero auditorías aplicadas. Mitigación: la corrección de envase de \$11.1 y el anexo B

Tabla 7. Riesgos, revalorados. Fuente: Enpath.

El patrón, por segunda vez en dos meses de la serie. Como en el marco de riesgos de septiembre de 2025, los cuatro riesgos originales son riesgos de mal uso del instrumento y ninguno pudo materializarse porque el instrumento no se usó. Quien construye una herramienta imagina cómo se usará mal, no si se usará. Dos informes consecutivos con el mismo punto ciego lo convierten en algo que la serie debe corregir por método: todo instrumento que esta serie publique declarará, entre sus riesgos, el de no ser adoptado, y nombrará el trámite anfitrión donde debería alojarse.

15. Recomendaciones, actualizadas

1. **Ofrézcalo como criterio de auditoría, no como marco.** *Reformulada, y es el cambio principal.* Control interno incorpora al plan anual un criterio de calidad decisoria sobre una muestra pequeña. El anexo B lo entrega redactado. No requiere autorización, presupuesto ni norma nueva.
2. **Instale la dimensión 5 desde ya, sin esperar la auditoría.** *Sin cambios y ahora con respaldo cuantitativo:* falla en 13 de 14 casos documentados, y la medición internacional encuentra el mismo rezago en la evaluación *ex post* de la regulación. Es la intervención de mejor relación costo-beneficio del marco.
3. **Audite primero los expedientes de inversión mayor, no los de IA.** *Corregida.* La recomendación original suponía que el terreno de la IA era el mejor documentado; la medición de marzo de 2026 muestra lo contrario. Los estudios previos y el análisis del sector existen y tienen formato obligatorio.
4. **Defina y publique el umbral de decisión mayor de su entidad** —presupuesto, población, irreversibilidad—. Sin universo definido no hay muestra ni indicador.
5. **Proteja el deslinde por escrito.** *Sin cambios.* El acto que adopte la auditoría declara que audita proceso y no mérito.
6. **Cuando el expediente no permita saber si hubo deliberación, califique la dimensión 3 como ausente.** *Nueva, derivada de §7.2.* La deliberación mala y la no registrada son indistinguibles desde el expediente, y para la rendición de cuentas lo son.
7. **Registre las objeciones como práctica general,** no solo en IA. El disenso documentado con respuesta obligatoria es la dimensión 3 convertida en cultura.
8. **Publique el indicador agregado anual** y deje que la serie temporal haga el resto. Ningún gobierno del mundo lo publica.

16. Metodología y limitaciones

16.1 Qué se conserva

Marco elaborado con corte al 31 de octubre de 2025. Sintetiza la tradición del análisis de decisiones, la ciencia del juicio y el pronóstico, la práctica del derecho administrativo regional y la evidencia acumulada de esta serie. Las cinco dimensiones y el instrumento de auditoría son diseño propio.

16.2 Fuentes y verificación

La matriz de fallos explícita. Catorce casos por cinco dimensiones, con asignación caso a caso, publicada en `data/cobertura_dimensiones.csv` y reproducible mediante `data/charts_report.py`.

El mapeo de la caja de herramientas de la serie a las cinco dimensiones, con la adopción medida de cada instrumento por el índice de marzo de 2026 y el scorecard de noviembre de 2025.

Verificación documental de tres elementos: la estructura y antigüedad de los indicadores internacionales de calidad regulatoria y sus tres áreas; la fecha del panorama de política regulatoria más reciente; y el estado de los pilotos comprometidos.

Dos correcciones bibliográficas y la precisión sobre auditoría de ruido frente a auditoría de decisión.

El anexo B reescrito como criterio de auditoría listo para un plan anual.

16.3 Limitaciones, declaradas

Limitación	Alcance	Efecto
La asignación de la matriz es juicio	\$6-\$8	Se publica entera para discusión. Reasignaciones razonables no cambian el orden ni la conclusión sobre la dimensión 5
El catálogo tiene sesgo de visibilidad	\$8	Describe cómo se decide cuando se decide catastróficamente, no cómo se decide en promedio
La dimensión 3 está subestimada por construcción	\$7.2	Solo se cuenta como fallo cuando consta que hubo objeciones ignoradas
Catorce casos son una muestra pequeña	\$6-\$7	La comparación entre casos con y sin fallo de la dimensión 1 no es concluyente
La validación sigue siendo retrospectiva	Todo el marco	Los pilotos comprometidos para 2026 no se realizaron
El marco audita lo documentado	Todo el marco	Las decisiones tomadas fuera del expediente escapan al instrumento, aunque su ausencia documental sea un hallazgo de la dimensión 4
La relación causal proceso-resultado es hipótesis	Todo el marco	Sustentada en la literatura citada, no demostrada en administraciones de la región. Demostrarla o refutarla sigue siendo parte del programa

Tabla 8. Limitaciones declaradas. Fuente: Enpath.

17. Predicciones falsables

#	Predicción	Umbral	Fecha	Verificación
P1	Las entidades que instalen la dimensión 5 mostrarán tasas de corrección temprana medibles y superiores a sus pares	Diferencia medible a favor	Octubre de 2027	Expedientes y actos de corrección publicados
P2	La primera auditoría de decisión aplicada en la región saldrá de una oficina de control interno, no de un comité directivo ni de una entidad de planeación	Si ocurre, el origen es control interno	31 de diciembre de 2027	Planes anuales de auditoría publicados
P3	La dimensión 5 será la peor calificada en las primeras auditorías reales que se publiquen	Peor que las otras cuatro	Cuando existan ≥ 3 auditorías publicadas	Informes de auditoría
P4	La dimensión 3 será calificada como no aplica en lugar de ausente en la mayoría de las primeras auditorías	$> 50\%$ de los casos	Cuando existan ≥ 3 auditorías publicadas	Informes de auditoría
P5	Ningún gobierno de la región publicará el indicador agregado de calidad decisoria	Cero publicaciones	31 de diciembre de 2027	Tableros y rendiciones de cuentas
P6	Auditar expedientes de inversión mayor produce más hallazgos utilizables que auditar expedientes de IA	Más celdas calificables por expediente	Cuando existan auditorías en ambos terrenos	Informes de auditoría

Tabla 9. Predicciones falsables. Fuente: Enpath.

Sobre P4. Es una predicción sobre cómo se aplicará mal el instrumento, y se publica para que el error sea detectable. La tentación de calificar la dimensión 3 como *no aplica* cuando el expediente no dice nada es fuerte y es equivocada: **el silencio del expediente sobre la deliberación es exactamente el hallazgo.**

18. Conclusión

Este marco propone medir lo que ningún gobierno mide. La validación retrospectiva muestra que las cinco dimensiones tienen poder descriptivo real: los catorce desastres documentados de la decisión pública automatizada fallan, en promedio, tres y media de cinco, y ninguno menos de dos. **El esquema australiano de recuperación automatizada de deudas falla las cinco.**

Y confirma la hipótesis principal con un número que conviene retener: **trece de catorce casos fallaron la dimensión 5.** Ninguna de esas decisiones nació con la respuesta escrita a la pregunta «¿cómo sabremos si esto falla, y qué lo detiene?». Los catorce se detuvieron desde afuera — por una corte, por la prensa, por una comisión, por la caída de un gobierno. **La pregunta cuesta una frase en un expediente y ninguna de las catorce la tenía.**

Y conviene situar el marco con precisión, porque hacerlo lo mejora en lugar de debilitarlo. El homólogo internacional no audita solo *ex ante*: mide participación, evaluación previa y evaluación posterior desde 2014. Lo que ese instrumento no hace es salir de la regulación. **El vacío es de alcance, no de momento** — y la dimensión que no tiene homólogo internacional, el registro con supuestos verificables, es precisamente la que la tradición administrativa latinoamericana ya produce por obligación. La ventaja regional es real y sigue sin explotarse.

Queda el incumplimiento. El informe prometió pilotos para 2026 y no hubo ninguno. Es el mismo resultado que obtuvieron el marco de riesgos de septiembre y el registro de abril, y por la misma razón estructural. **Pero este marco tiene algo que los otros no: un trámite anfitrión que ya existe, con dueño, calendario y método** — el plan anual de auditoría de control interno, que trabaja con muestras y criterios y no necesita permiso de nadie para incorporar unos nuevos.

De ahí sale la única corrección importante, y no es conceptual: **dejar de ofrecer un marco y empezar a ofrecer un criterio de auditoría.** Las cinco dimensiones no cambian. Cambia a quién se le entregan, en qué formato y en qué momento del año. Está en el anexo B, redactado para copiarse.

Anexos

Anexo A. Las cinco dimensiones, con su verificación y su fallo típico

Dimensión	Qué verifica el auditor	Evidencia que lo satisfice	Fallo típico	Casos del catálogo
1 · Problema y alternativas	Que el expediente formule el problema y documente al menos dos alternativas reales evaluadas, incluida la de no actuar donde aplique	Sección de problema con datos; análisis comparado de opciones con criterios	La solución llegó antes que el problema; alternativas de paja	8 de 14
2 · Evidencia usada y brechas declaradas	Qué datos, evaluaciones o diagnósticos sustentaron la decisión, con fuente y calidad — y qué no se sabía al decidir	Fuentes citadas y verificables; apartado explícito de incertidumbres	Evidencia sin fuente; ninguna brecha declarada	13 de 14
3 · Deliberación con objeciones	Quién participó, qué objeciones se registraron y qué respuesta obtuvieron	Actas con desacuerdos nominados y su respuesta	Actas sin desacuerdos; alertas que existieron sin dejar rastro	5 de 14 (subestimado, \$7.2)
4 · Registro, motivación y supuestos	Que la decisión, sus razones y sus supuestos verificables sean trazables	Acto motivado + lista de supuestos: «esto funciona si es cierto que...»	Motivación formal correcta, sin supuestos escritos	10 de 14
5 · Seguimiento y corrección	Qué indicador la vigila, quién lo revisa, qué umbral dispara la corrección y qué la revierte	Protocolo de revisión con indicador, responsable, umbral y fecha	Ninguna cláusula de revisión. La decisión solo se detiene desde afuera	13 de 14

Tabla 10. Las cinco dimensiones, su verificación y su fallo típico. Fuente: Enpath, data/cobertura_dimensiones.csv.

La regla de calificación. Cada dimensión se califica **completa**, **parcial** o **ausente**, con la referencia documental que la sostiene: expediente, folio y fecha. **Una dimensión calificada como completa sin referencia documental se registra como ausente** — la misma regla de verificación que esta serie exige a los proveedores, aplicada al auditor.

Anexo B. Criterio de auditoría de decisión, listo para un plan anual

El instrumento, en el formato en que una oficina de control interno puede incorporarlo a su plan anual sin autorización externa.

CRITERIO DE AUDITORÍA · CALIDAD DEL PROCESO DECISORIO Para incorporación al plan anual de auditoría de [entidad], vigencia [año]

1. Objetivo. Verificar si las decisiones mayores de la entidad se adoptaron con proceso decisorio completo, evaluado contra cinco dimensiones auditables sobre el expediente. **Se audita el proceso, no el mérito de la elección adoptada.**

2. Alcance y universo. Decisiones mayores adoptadas en la vigencia anterior, entendidas como aquellas que superan al menos uno de estos umbrales: valor superior a [X]; población afectada

superior a [Y]; o carácter irreversible o de reversión costosa. **El universo se define y se publica antes de seleccionar la muestra.**

3. Muestra. [8] decisiones seleccionadas del universo: [4] por mayor valor, [2] por mayor población afectada y [2] al azar. La selección aleatoria es obligatoria y su semilla se documenta.

4. Criterios. Cada decisión se califica en cinco dimensiones, con escala de tres niveles — completa, parcial, ausente — y **referencia documental obligatoria por celda:** expediente, folio y fecha. a) Problema y alternativas. b) Evidencia usada y brechas declaradas. c) Deliberación con objeciones registradas y su respuesta. d) Registro, motivación y supuestos verificables. e) Seguimiento y corrección pactados.

5. Reglas de calificación. — Una dimensión calificada como completa **sin referencia documental** se registra como ausente. — Cuando el expediente **no permita determinar** si hubo deliberación, la dimensión (c) se califica **ausente**, no «no aplica». — Una alternativa documentada **sin análisis propio** no cuenta como alternativa para (a). — Un protocolo de revisión **sin indicador, responsable y umbral** no cuenta como seguimiento para (e).

6. Productos. a) **Perfil decisorio de la entidad:** las cinco dimensiones con su distribución de calificaciones. b) **Indicador agregado:** proporción de decisiones mayores auditadas con proceso completo — las cinco dimensiones en «completa». c) **Agenda de corrección:** las dimensiones con mayor proporción de «ausente» son la instrucción del año siguiente.

7. Deslinde. Este criterio **no evalúa el acierto de la decisión ni su resultado**, no revisa el ejercicio de la discrecionalidad y no sustituye el control de legalidad. Un hallazgo de este criterio no es una observación de responsabilidad: es una brecha de proceso con instrucción de corrección.

8. Rotación. El equipo auditor de este criterio rota cada [dos] vigencias.

9. Publicación. El perfil decisorio y el indicador agregado se publican con el informe anual de control interno.

Notas de diseño. El numeral 7 es el que decide si el instrumento sobrevive a su primer año: sin deslinde explícito, los decisores lo sabotearán, y con razón. El numeral 5 es el que impide que se convierta en teatro: cuatro reglas cortas que convierten el juicio en verificación. Y el numeral 3 incluye selección aleatoria por la misma razón que el marco de agencias regulatorias exige muestra aleatoria en la focalización: **sin azar, la muestra la elige quien tiene interés en el resultado.**

Anexo C. Glosario

Término	Definición operativa en este documento
Calidad de la decisión	Propiedad del proceso decisorio, no de su resultado. Es lo único íntegramente gobernable bajo incertidumbre
Decisión mayor	La que supera los umbrales de valor, población afectada o irreversibilidad definidos y publicados por la entidad
Auditoría de decisión	Verificación documental de la completitud del proceso decisorio sobre una muestra de expedientes, contra cinco dimensiones
Auditoría de ruido	Instrumento distinto: mide la dispersión de juicios de varios evaluadores sobre casos idénticos. Complementaria, y posterior en el orden de aplicación (§5.2)
Brecha declarada	Lo que la entidad reconoce por escrito no saber al decidir. Criterio exigente de la dimensión 2 y el mejor predictor de la dimensión 5
Supuesto verificable	Enunciado del tipo «esto funciona si es cierto que...», que convierte un fracaso futuro en aprendizaje en lugar de litigio de memorias
Protocolo de revisión	Indicador, responsable, umbral de corrección y fecha, pactados al decidir. La dimensión 5
Indicador agregado	Proporción de decisiones mayores auditadas con proceso completo. El dato de gestión pública que ningún gobierno publica
Deslinde	Regla constitutiva: se audita el proceso, jamás el mérito de la elección

Anexo D. Índice de figuras y tablas

Figuras 1. La distinción fundacional (*original*) — §4 2. Las cinco dimensiones auditables (*original*) — §5 2. La matriz de fallos: catorce casos por cinco dimensiones — §6 3. Fallos por dimensión — §7 4. Las cinco dimensiones frente al instrumento internacional — §9 5. La caja de herramientas de la serie, mapeada — §10 6. Los riesgos, revalorados — §14

Tablas 1. Las afirmaciones evaluadas (§1) · 3. Las cinco dimensiones (§5) · 4. Dimensiones falladas por caso (§6) · 5. Frecuencia de fallo por dimensión (§7) · 6. Frente al instrumento internacional (§9) · 7. La caja de herramientas mapeada (§10) · 8. Los vehículos colombianos (§12) · 9. Riesgos revalorados (§14) · 10. Limitaciones (§16) · 11. Predicciones falsables (§17) · 12. Las dimensiones con su fallo típico (anexo A)

Referencias

Calidad decisoria y calidad regulatoria

1. OCDE. *Indicators of Regulatory Policy and Governance* (seguidos desde 2014 en tres áreas: participación de partes interesadas, evaluación de impacto regulatorio y evaluación *ex post*). <https://www.oecd.org/en/topics/regulatory-impact-assessment.html>

2. OCDE (2025). *OECD Regulatory Policy Outlook 2025*, abril de 2025. https://www.oecd.org/en/publications/2025/04/oecd-regulatory-policy-outlook-2025_a754bf4c.html
3. OCDE (2025). *Better Regulation Practices across the European Union 2025*. https://www.oecd.org/en/publications/better-regulation-practices-across-the-european-union-2025_6f007516-en.html

Análisis de decisiones y juicio

1. Howard, R. A. y Abbas, A. E. (2015). *Foundations of Decision Analysis*. Pearson.
2. Kahneman, D., Sibony, O. y Sunstein, C. R. (2021). *Noise: A Flaw in Human Judgment*. William Collins / Little, Brown. **Propone la auditoría de ruido, instrumento distinto de la auditoría de decisión (§5.2).**
3. Klein, G. (2007). *Performing a Project Premortem*. Harvard Business Review, septiembre de 2007. <https://hbr.org/2007/09/performing-a-project-premortem>
4. Tetlock, P. E. y Gardner, D. (2015). *Superforecasting: The Art and Science of Prediction*. Crown.

Serie de investigación de Enpath

1. Enpath (2024). *Riesgos de la IA en el sector público* (junio), archivo `casos_documentados.csv` — **el banco de pruebas de la validación de §6–§8**. Esta biblioteca.
2. Enpath (2025). *Marco de gobernanza de IA para ministerios* (enero); *marco de gobernanza de datos gubernamentales* (marzo); *registros de algoritmos* (abril); *estándares de compra pública* (mayo); *marco de evaluación de riesgos* (septiembre). Esta biblioteca.
3. Enpath (2025). *Scorecard de compra pública de IA* (noviembre), archivo `resultados_scorecard.csv`. Esta biblioteca.
4. Enpath (2026). *Índice Enpath de gobernanza de IA del sector público: Colombia 2026* (marzo), archivo `igia_2026.csv`; *Inteligencia de decisiones para el gobierno* (junio), con el protocolo de auditoría de decisión en su anexo D. Esta biblioteca.

Notas

Enpath · Investigación aplicada para decisiones públicas basadas en evidencia. Cada publicación incluye su metodología, sus fuentes y sus limitaciones.

1. Los indicadores de política y gobernanza regulatoria de la OCDE se siguen desde 2014 y se organizan en tres áreas: **participación de partes interesadas**, **evaluación de impacto regulatorio** y **evaluación *ex post***. Cada indicador compuesto se sostiene sobre cuatro dimensiones, una de ellas la transparencia. El panorama de política regulatoria más reciente se publicó en **abril de 2025**, seis meses antes del corte de este informe.¹

2. Matriz de fallos: catorce casos del catálogo de junio de 2024 (`casos_documentados.csv`) cruzados con las cinco dimensiones. **49 fallos de 70 celdas**; entre dos y cinco por caso, media 3,5. Por dimensión: 5 · **seguimiento y corrección**, 13 de 14; 2 · **evidencia usada y brechas declaradas**, 13 de 14; 4 · registro, motivación y supuestos, 10 de 14; 1 · problema y alternativas, 8 de 14; 3 · deliberación con objeciones, 5 de 14 —subestimada por construcción, §7.2—. Publicada celda por celda en `data/cobertura_dimensiones.csv` para discusión. La asignación es juicio propio sobre la documentación pública de cada caso (§16.3).
3. Enpath, *Inteligencia de decisiones para el gobierno* (junio de 2026). Sitúa las cinco dimensiones de calidad de decisión como instrumento de la capa 4 de su pila —juicio y deliberación— y la describe como «**la capa con especificación publicada y sin instrumentación medida**». Entrega el protocolo de auditoría de decisión en su anexo D, identifica a control interno como «**la palanca más subestimada: la auditoría de decisión no requiere autorización de nadie**», y anuncia los pilotos de auditoría y los primeros inventarios de decisiones acompañados como programa de la serie — es decir, los vuelve a comprometer para el futuro.